

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan Salgado Tenorio

Año II Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Núm. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
11 DE ABRIL DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

INICIATIVA DE DECRETO
SUSCRITA POR LOS INTE-
GRANTES DE LA MESA DIREC-
TIVA DE ESTE CONGRESO,
POR MEDIO DEL CUAL SE
RATIFICA LA LICENCIA POR
TIEMPO INDEFINIDO QUE SE
OTORGÓ A LA CIUDADANA
ACEADETH ROCHA RAMÍREZ
AL CARGO Y FUNCIONES DE
PRESIDENTE DEL HONO-
RABLE AYUNTAMIENTO
DE XOCHISTLAHUACA,
GUERRERO

pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Escrito firmado por el ciudada-
no Héctor Jesús Torres López,
presidente municipal suplente
electo del Honorable Ayunta-
miento de Xochistlahuaca,
Guerrero, por medio del cual
comunica a este Congreso que
por razones de orden personal se
encuentra imposibilitado para
asumir el cargo de presidente del
citado Ayuntamiento

pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano
licenciado René Juárez Cisneros,
gobernador constitucional del
Estado, refrendado por el ciuda-
dano licenciado Marcelino
Miranda Añorve, secretario
general de Gobierno, por medio
del cual remite a este Congreso,
la terna para designar presiden-
te sustituto del Honorable Ayun-
tamiento de Xochistlahuaca,
Guerrero

pág. 5

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 9

Presidencia del diputado
Juan Salgado Tenorio

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputa-
dos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Isaac
Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asis-
tencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor,
Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro,
Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro,
Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado
José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la
Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría
Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa
Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier,
García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio,
Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza

Lozano Juan, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Juan García Costilla, Juan Adán Tabares, Misael Medrano Baza, Roberto Álvarez Heredia, Roberto Torres Aguirre y la diputada Consuelo Ibancovich Muñoz.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día.

Miércoles 11 de abril de 2001.

Primero.- Iniciativa de decreto, suscrita por los integrantes de la Mesa Directiva de este Congreso, por medio del cual se ratificará la

licencia por tiempo indefinido que se otorgó a la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a). Escrito firmado por el ciudadano Héctor Jesús Torres López, presidente municipal suplente electo del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual comunica a este Congreso que por razones de orden personal se encuentra imposibilitado para asumir el cargo de presidente del citado Ayuntamiento, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b). Oficio suscrito por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, refrendado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por medio del cual remite a este Congreso la terna para designar presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausura de sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 11 de abril de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITO POR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO, EN EL QUE SE RATIFICA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINI-

DO QUE SE OTORGÓ A LA CIUDADANA ACEADETH ROCHA RAMÍREZ AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura a la iniciativa de decreto suscrita por los integrantes de la Mesa Directiva de este Congreso, por medio del cual se ratificará la licencia por tiempo indefinido que se otorgó a la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

CONSIDERANDO

Primero.- Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez fue electa como presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Segundo.- Que por escrito de fecha 9 de marzo del año en curso, la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez solicitó de este Honorable Congreso del Estado, licencia por tiempo indefinido para separarse a partir del día 14 del presente mes y año, del cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero; licencia que le fue otorgada por la Comisión Permanente con fundamento en los artículos 49, fracción IV, de la Constitución Política local; y 43, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por acuerdo de fecha 10 de marzo del año en curso.

Tercero.- Que en el acto realizado por la Comisión Permanente, esta Legislatura, previo el análisis y valoración de los argumentos vertidos en el acuerdo parlamentario por el que se concedió la licencia a la citada servidora públi-

ca, considera que existen elementos suficientes para su autorización, razón por la que procede su ratificación por esta Plenaria.

Cuarto.- Que en razón de lo anterior, el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política local; 8o., fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 91, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, aprueba ratificar la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada a la servidora pública mencionada.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8o., fracción XXIX y 127, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene bien a expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO QUE LE FUE OTORGADA A LA CIUDADANA ACEADETH ROCHA RAMÍREZ, PARA SEPARARSE A PARTIR DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2001 DEL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO.

Artículo primero.- Se ratifica la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada a la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, para separarse a partir del día 14 de marzo del 2001 del cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

Artículo segundo.- Notifíquese el presente decreto a los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, así como a la interesada para los efectos legales procedentes.

Transitorios.

Primero.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los once días del mes de abril del año dos mil uno.

Diputado Presidente, Juan Salgado Tenorio.- Diputado Secretario, Alejandro Bravo Abarca.- Diputado Secretario, José Isaac Carachure Salgado.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el contenido de la iniciativa de decreto de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución el asunto de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la iniciativa de decreto en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la iniciativa de decreto anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la iniciativa de decreto suscrita por los integrantes de la mesa directiva de este Congreso, por medio del cual se ratifica la licencia por tiempo indefinido que se otorgó a la ciudadana Aceadeth

Rocha Ramírez, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero.

Emítase el decreto correspondiente, comuníquese al Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, a la interesada para los efectos legales procedentes y remítase al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos de su competencia constitucional.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Héctor Jesús Torres López, presidente municipal suplente electo del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual comunica a este Congreso, que por razones de orden personal se encuentra imposibilitado para asumir el cargo de presidente del citado Ayuntamiento, signado bajo el inciso "a".

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

Xochistlahuaca, Guerrero, 26 de marzo de 2001.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El suscrito, Héctor Jesús Torres López, presidente municipal suplente electo del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, teniendo conocimiento de la solicitud de licencia presentada por la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, al cargo y funciones de presidenta municipal del Ayuntamiento de Xochistlahuaca, me permito hacer del conocimiento que por razones de orden personal me veo imposibilitado de asumir el cargo de presidente municipal.

Lo anterior se hace del conocimiento para los efectos legales procedentes, fundando mi petición en el artículo 8o. de la Constitución federal.

Atentamente.

El Ciudadano Héctor Jesús Torres López.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el contenido del escrito de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la solicitud de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el escrito firmado por el ciudadano Héctor Jesús Torres López, presidente municipal suplente electo del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual comunica a este Congreso, que por razones de orden personal se encuentra imposibilitado para asumir el cargo de presidente del citado ayuntamiento, y por lo tanto se tiene por renunciado el derecho para ocupar dicho cargo.

Emítase el decreto correspondiente, comuníquese al interesado para los efectos legales procedentes y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos de su competencia constitucional.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar

lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, refrendado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por medio del cual remite a este Congreso la terna para designar presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

Chilpancingo, Guerrero, 9 de abril de 2001.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y tomando en consideración la licencia para separarse del cargo y funciones solicitada por la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta constitucional del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, y de la renuncia al derecho para ocupar la misma por el ciudadano Héctor Jesús Torres López, en su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta Representación popular una terna para que se elija a quien deba cubrirla y se desempeñe en el cargo de la presidencia mencionada, siendo esta la siguiente:

1º.- Ciudadano Aquiles Nicolás Polanco Torres.

2º.- Ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros.

3º.- Ciudadana Aída de Jesús Silva.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Licenciado René Juárez Cisneros.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración del Pleno el oficio de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución el oficio de antecedentes.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el oficio de referencia, se somete a consideración de esta Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra y, en su caso, razonar su voto en relación a la terna de ciudadanos para designar al presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, para formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Hoy, sin duda es un día de esos en los que más que nunca las legisladoras y los legisladores debemos de hacer un voto razonado, un voto que esté alejado de intereses de grupo, de intereses personales, de intereses partidistas, hoy debemos más que nunca hacer un voto que tienda a establecer condiciones para el reencuentro del pueblo amuzgo.

Por ello he solicitado hacer uso de la palabra en mi calidad de coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para comentar sobre la terna presentada por el ciudadano gobernador del Estado en ejercicio de la facultad constitucional que se le otorga en la fracción XIV, del artículo 74, para designar al presidente sustituto del Honorable

Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero.

En primer lugar, debo resaltar que con base en el diálogo y los acuerdos, el caso Xochistlahuaca está por iniciar un nuevo periodo en el municipio, en donde nosotros como integrantes de esta LVI Legislatura debemos tomar decisiones que permitan que las mujeres y los hombres de ese lugar de nuestro estado vivan en paz, se dediquen de lleno a las actividades productivas, a la relación humana, y que el gobierno municipal lleve a cabo los programas de Gobierno que deben de ejecutarse en beneficio de la población y sobre todo, que se viva un ambiente político de sana convivencia, en beneficio no de partidos, no de grupos, en beneficio de los hermanos amuzgos de Xochistlahuaca.

En segundo término, quiero señalar que ante la terna enviada por el Ejecutivo del estado y ante la imposibilidad manifiesta por escrito del ciudadano Héctor Jesús Torres López, para asumir dicho cargo, quiero hacer una respetuosa propuesta a esta Plenaria, que pudiéramos considerar a una persona que no haya sido parte activa en el conflicto que ha enfrentado el municipio de Xochistlahuaca, que haya sido una persona que no haya estado inmersa en esa lucha interna de Xochistlahuaca, que sea una persona que no haya estado y que no tenga en la frente los agravios que se han hecho las partes en conflicto.

Desde mi punto de vista la terna presentada, los compañeros, el compañero y las compañeras reúnen condiciones suficientes para ser considerados como presidente o presidenta sustituto de Xochistlahuaca. Sin embargo, de lo que se trata es de que en este Congreso hagamos un análisis, un razonamiento y que podamos emitir un voto en favor de la persona que desde nuestro punto de vista pueda contribuir a restablecer las condiciones de paz, de tranquilidad y convivencia humana en el municipio de Xochistlahuaca.

Hoy, más que nunca debemos asumir con toda la responsabilidad y con todas las consecuencias el papel de diputados que nos ha conferido el pueblo de Guerrero, por ello, quiero proponer a la consideración de ustedes, de entre la terna enviada por el gobernador a la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, quien ha

realizado un importante trabajo de servicio social y profesional en Xochistlahuaca, ya que se ha desempeñado como enfermera bilingüe en el centro de salud de Xochistlahuaca, y también ha cumplido una función importante como intérprete amuzga en la agencia del Ministerio Público del fuero común, en Ometepec, estos elementos le dan un perfil que creemos, puede contribuir de manera importante a restablecer la tranquilidad en Xochistlahuaca.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hoy importa Xochistlahuaca, hoy importa la reconciliación del pueblo amuzgo, hoy importa generar condiciones para el reencuentro de este municipio indígena, en donde legisladores, legisladoras, debemos despojarnos de actitudes personales, grupales o partidistas.

Creo que tenemos la oportunidad de establecer condiciones que generen una gran alianza para beneficio de los hermanos amuzgos, mucho se habla en estos tiempos del respeto a la cultura y a los derechos indígenas, hoy nosotros tenemos la oportunidad de demostrar con hechos que queremos la paz, que queremos la tranquilidad en Xochistlahuaca, por ello invito a las legisladoras y a los legisladores, a que hagamos un voto en favor de María Magdalena Guillén Cisneros, que sea por Xochistlahuaca, el pueblo amuzgo merece su reencuentro, merece su reconciliación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Octaviano Santiago Dionicio.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Gracias, presidente de la Mesa.

Después de casi nueve meses se presenta la ocasión de dictaminar un acuerdo que ojalá pueda reeditar los beneficios que está esperando el pueblo de Xochistlahuaca, después de una confrontación bastante prolongada, donde ha habido costos de todo tipo, conviene colocar al Congreso como esperanza de solución, no es fácil arribar a soluciones que a todos nos dejen

satisfechos plenamente, los intereses cruzados, los intereses en los grupos, las rencillas que prevalecen, son elementos que no podemos obviar, no son fáciles y seguramente muchos de los acuerdos que aquí podamos tomar serán experimentos que la vida misma podrá demostrar hasta dónde tuvieron razón de ser.

Sin embargo, yo apelo a los que integramos esta Legislatura para que despojados del grupismo, del partidismo, de esas cosas, podamos impulsar juntos una salida que está bastante demandada por la población de ese municipio, si queremos resolver o intentar resolver de verdad el conflicto, tenemos que ser responsables en nuestros actos, asumiendo todos la parte que nos corresponda asumir.

Hoy y lo hemos dicho en repetidas ocasiones, son tiempos de intercambio de opiniones, son tiempos de búsqueda, de acuerdos, pero acuerdos que ni violenten la ley ni lesionen el interés mayoritario de la ciudadanía, creo que por esa vía vamos a avanzar, por esa vía se abren esperanzas, las propuestas que llegan del Ejecutivo estatal, mi fracción en lo general no conoce el perfil de cada uno de quienes las integran, tenemos versiones generales de todos ellos, de los tres ellos, para la fracción no hay duda de que los tres son parte del Partido Revolucionario Institucional y no hay duda de que en uno u otro grado tuvieron participación en los sucesos.

Mi fracción, después de considerar todos los elementos y a sabiendas de que pudiéramos ser hasta cuestionados, vamos a asumir por acuerdo casi mayoritario, casi total, a vamos asumir una actitud, ahora, nos parece que de las tres propuestas, la que más encaja en esta hora, la que menos puede confrontar más la situación, es la de María Magdalena Guillén Cisneros.

Nosotros e invito a los miembros de mi fracción a que vayamos por ahí, en el entendido de que el esfuerzo de la sustituta si así llega a ocurrir, tendrá que ser heroico, los grandes problemas de Xochistlahuaca no son sólo de cambio de persona, van más allá, se requieren desmontar un aparato que se generó en los últimos tiempos, que obstruyó la aplicación de la ley, generó ingobernabilidad y nos dejó la situación conocida.

Yo creo que quien llegue, tendrá que asumir compromisos y generar cambios en el trato con la sociedad, tratando de construir lo que está despedazado, que es la relación armónica en el pueblo, en el municipio de Xochistlahuaca. Nosotros estamos apostando a que esta decisión sea para bien de los habitantes de ese municipio y sea para bien del prestigio de este Congreso del Estado de Guerrero.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Agotado el razonamiento del voto del asunto de análisis por los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón y el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 152, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria que la votación para designar al presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, se lleve a cabo en forma nominal, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Esta Presidencia instruye a los señores secretarios para que procedan a contabilizar la votación nominal que habrán de emitir los integrantes de este Honorable Congreso, recordándose a los ciudadanos diputados que la votación nominal se inicia por el lado derecho de esta Mesa Directiva y en ella deberán hacer mención de su nombre y de la persona por la que emiten su voto.

Los diputados:

De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, María Magdalena Guillén Cisneros.- Romero Gutiérrez Odilón, mi voto es para María Magdalena Guillén Cisneros.- Sandoval Melo Benjamín, mi voto es a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Jiménez Romero Severiano Prócoro, por María Magdalena Guillén Cisneros.- Salgado Valdez Abel, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Loeza Lozano Juan, mi voto es a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.-Ávila López José Luis, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Villanueva de la Luz Moisés, a favor de María

Magdalena Guillén Cisneros.- Figueroa Smutny José Rubén, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Moreno Arcos Mario, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Ernesto Vélez Memije, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Hernández Ortega Antonio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Ávila Morales Ramiro, mi voto a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Alarcón Abarca Saúl, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Echeverría Pineda Abel, mi voto a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Salgado Flores Alfredo, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Mota Pineda Javier Ignacio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Camarillo Balcázar Enrique, mi voto es a favor de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros.- Galeana Cadena Javier, mi voto es a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Figueroa Ayala Jorge, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Rangel Miravete Oscar Ignacio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Rodríguez Carrillo Rosaura, a favor de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros.- Sandoval Cervantes Ernesto, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Zapata Añorve Humberto Rafael, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Ramírez Castro Eugenio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Román Román José Luis, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- García Leyva Raúl, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Apreza Patrón Héctor, a favor de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros.- Soto Duarte Ambrocio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Mojica Mojica Alberto, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Octaviano Santiago Dionicio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Merlín García María del Rosario, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Mireles Martínez Esteban Julián, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Bazán González Olga, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Castro Andraca Generosa, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Bravo Abarca Alejandro, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Saldívar Gómez Demetrio, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Pasta Muñúzuri Angel, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Carachure Salgado José Isaac, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.- Salgado Tenorio Juan, a favor de María Magdalena Guillén Cisneros.

El Presidente:

Por unanimidad de votos este Congreso designa como presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, a la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros.

Emítase el decreto correspondiente, comuníquese al Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal para los efectos de su competencia constitucional y llámese a la persona designada para que rinda la protesta de ley en esta misma sesión.

Por lo tanto, se designa en comisión a las ciudadanas diputadas Generosa Castro Andraca, Olga Bazán González y Rosaura Rodríguez Carrillo, para que se sirvan introducir a este Recinto a la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros.

Solicito a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados ponerse de pie para tomar la protesta de la ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros, y al público también por favor.

Ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros:

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad, el cargo de presidenta constitucional del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio?"

La ciudadana María Magdalena Guillén Cisneros:

"Sí, protesto".

El Presidente:

"Si así no lo hiciere, que el pueblo del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, se lo demande."

Felicidades, ciudadana presidenta.

Solicito a la Comisión designada, se sirva acompañar al servidor público a las puertas de este Recinto.

CLAUSURA Y CITATORIO**El Presidente (a las 16:25 horas):**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 17 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán